



Vaibhav Raaj, Shashi Kant Prasad, Anton Pieper

SE DEJAN LA PIEL

Vulneraciones de los derechos laborales en la industria del cuero y del calzado india

“Tenemos que estar todo el día de pie en la sección de corte, lo que hace que seamos propensas a desarrollar artritis y otras molestias articulares”. “Trabajamos con cueros y, tanto el olor que desprenden las pieles, como los adhesivos que utilizamos para unir las piezas del zapato, así como otros materiales utilizados en el proceso de fabricación del calzado, en ocasiones, nos producen mareos... no tenemos apetito y solo pensamos en dormir en cuanto lleguemos a casa.”

Es una declaración realizada por una trabajadora de una fábrica de cuero india de Ambur, Tamil Nadu. Las vulneraciones laborales siguen siendo un fenómeno generalizado en la industria del cuero y del calzado india.

Las personas que trabajan en las fábricas que abastecen a marcas europeas como Deichmann, Bata y Rieker revelaron vulneraciones como salarios que se encuentran muy por debajo de un salario digno, horas extraordinarias forzosas, protección insuficiente contra riesgos para la salud y la seguridad laboral, ausencia de sindicatos así como discriminación y explotación basadas en concepciones tradicionales de género y casta.

Esta ficha técnica examina de cerca los derechos laborales en la industria del cuero y del calzado en la India así como la situación actual de las personas que trabajan en este sector.

PRODUCCIÓN DE CUERO Y CALZADO EN LA INDIA

Durante muchos años la India ha sido el segundo mayor productor de calzado después de China. En 2015, la India produjo 2.200 millones de pares de zapatos, que representaban el 9,6 % de la producción mundial. En la India hay más de un millón de personas que trabaja en el sector del calzado. El calzado de cuero es, de largo, el producto más importante para la industria del calzado india, tanto en términos de producción como de exportación. Los principales importadores son Alemania, EE. UU. y el Reino Unido, así como Italia, Hong Kong y Francia (ver la Tabla 1). Así que quien quiera saber en qué condiciones sociales y ambientales se fabrica el calzado que luego se comercializa en estos países debe fijarse en la India.

Figura 1:
Principales centros de producción de cuero y de calzado de cuero de la India

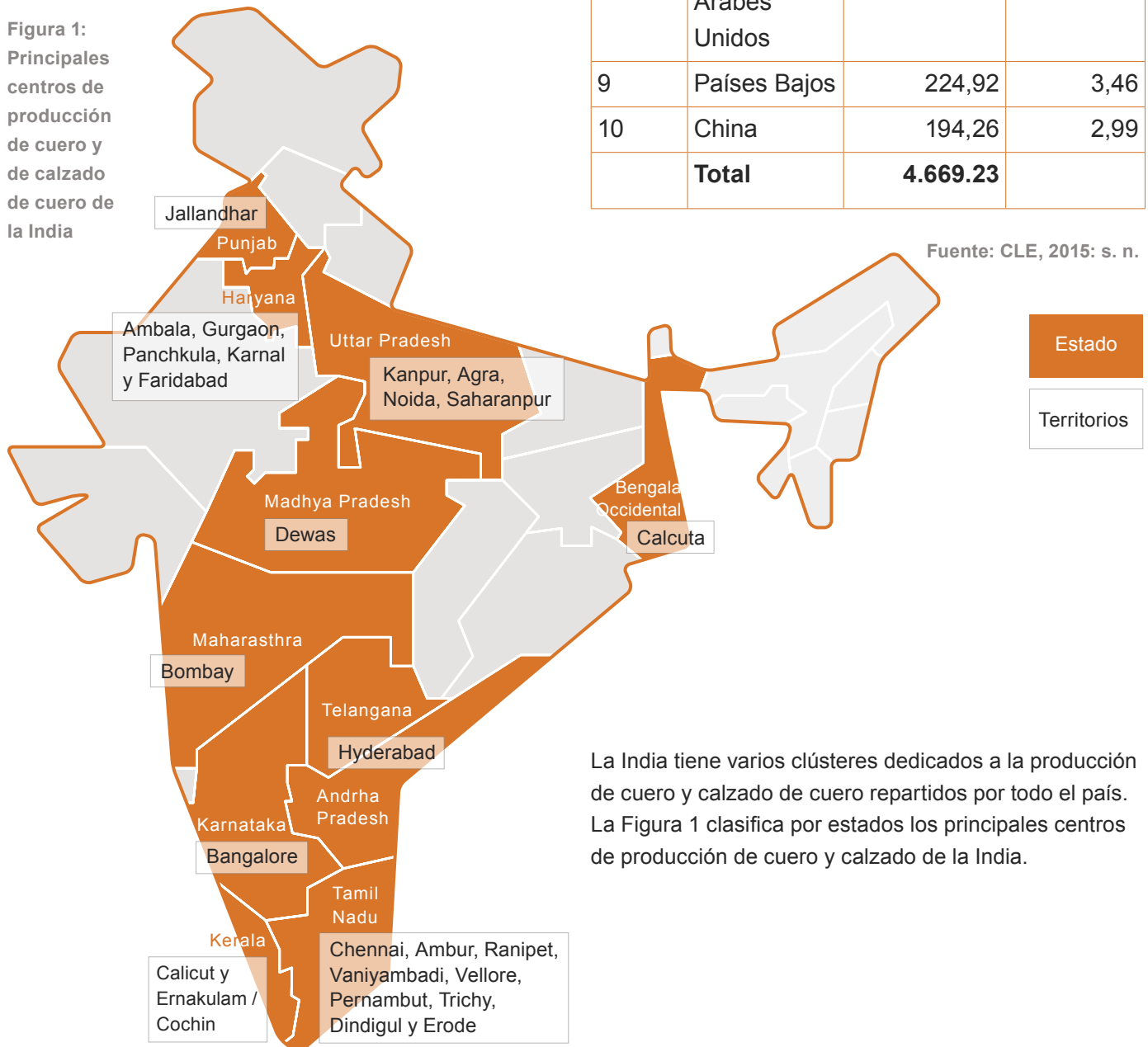


Tabla 1: Principales mercados de exportación de cuero y productos de piel de la India

Posicion	PAÍS	2014–15 (Valor en millones de USD)	Cuota (%) 2014–15
1	Alemania	800,2	12,32
2	EE. UU.	768,06	11,83
3	RU	751,33	11,57
4	Italia	504,26	7,76
5	Hong Kong	422,11	6,5
6	Francia	371,75	5,72
7	España	351,27	5,41
8	Emiratos Árabes Unidos	281,07	4,3
9	Países Bajos	224,92	3,46
10	China	194,26	2,99
	Total	4.669.23	

Fuente: CLE, 2015: s. n.

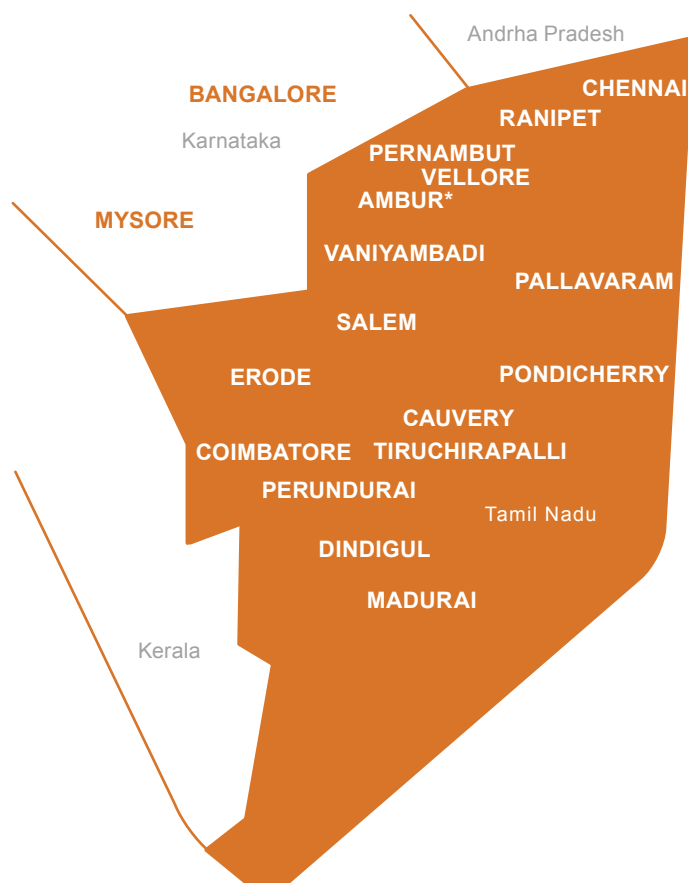
La India tiene varios clústeres dedicados a la producción de cuero y calzado de cuero repartidos por todo el país. La Figura 1 clasifica por estados los principales centros de producción de cuero y calzado de la India.



Históricamente, desde el período colonial los clústeres de Tamil Nadu han liderado la industria del cuero indio tanto en avances tecnológicos como en la orientación a la exportación. En la etapa moderna, Tamil Nadu sigue encabezando la producción de cuero y calzado por delante del resto de estados.

En Tamil Nadu, la industria se desarrolló principalmente en respuesta a la elevada disponibilidad de la materia prima procedente del sur de la India. La propiedad de los clústeres industriales que actualmente se encuentran en la región está en gran parte en manos de las comunidades musulmanas, quienes tomaron el relevo empresarial de manos de los pioneros euroasiáticos. Además del clúster de Chennai, situado en la zona de Chromepet-Pallavaram y alrededores, los principales centros productivos de la región de Tamil Nadu se encuentran en el valle de Palar (distrito de Vellore), con los clústeres de Vaniyambadi, Ambur, Pernambut, Melvisharam y Ranipet y, en otras partes de Tamil Nadu, con los clústeres de Erode, Trichy y Dindigul.

Figura 2: Clústeres de producción de cuero en **Tamil Nadu**.



Fuente: CEMCOT, s. n.

VULNERACIONES DE LOS DERECHOS LABORALES EN LA INDUSTRIA DEL CUERO Y DEL CALZADO EN LA INDIA



El personal de la industria del cuero y del calzado de la India se enfrenta a vulneraciones generalizadas y sistemáticas de sus derechos laborales. Con el objetivo de investigar la naturaleza y el alcance de estas vulneraciones de derechos se realizó una investigación primaria en dos destacados centros de producción del país: Ambur (Tamil Nadu) y Agra (Uttar Pradesh). En Ambur, las investigaciones contaron con la implicación del personal tanto de las fábricas de calzado como de las curtidurías. Sin embargo, en Agra el estudio se centró exclusivamente en las personas que trabajaban en las fábricas de calzado. El tipo de trabajo realizado por las personas entrevistadas en las fábricas de calzado incluía engomar, cortar, coser, realizar el acabado, montar, embalar, etc. El personal de las curtidurías se encargaba de tareas tales como esmerilar y despellejar, pulverizar, secar, pre-curtir, limpiar, teñir, realizar el acabado, estirar la piel, embalar, etc.

Principales formas de contratación

A la mayoría de las personas entrevistadas se les pagaba un salario diario o un precio fijo por trabajo a destajo, mientras que el resto habían sido reclutadas por medio de empresas de trabajo temporal (ETT). Estas son las formas de contratación que predominan en esas fábricas.

Contratos de trabajo y Seguridad Social

Muchas personas informaron de que no disponían de ninguna comunicación formal de nombramiento o un contrato de trabajo. Los acuerdos verbales entre las ETT y el personal están muy generalizados, sobre todo en Agra. A falta de cualquier otra forma de demostrar la relación laboral –como tarjetas de identidad– los trabajadores y las trabajadoras informaron de que quedan generalmente excluidas de las prestaciones de la Seguridad Social, como el Fondo de Previsión y el Seguro del Estado para Empleados.

Discriminación basada en las normas tradicionales de género y casta

El origen de la fuerza de trabajo en las industrias del cuero y del calzado en la India demuestra sin ninguna duda que el opresivo sistema de castas persiste. Prácticamente todo el personal pertenece a las castas registradas (*Scheduled Casts*) y a otros grupos socialmente marginados. Además, la discriminación por razón de género de la industria niega un reconocimiento equitativo al trabajo y la cualificación de las mujeres. Las mujeres quedan relegadas a puestos, como los de ayudantes o costureras a mano, relativamente poco cualificados y mal remunerados. Las mujeres cobran menos que los hombres por realizar el mismo trabajo. Muchas veces, las mujeres no disponen de mecanismos de apoyo, como guarderías para sus hijos e hijas, ni de comités internos de reclamación para denunciar casos de acoso sexual, requeridos por la ley.

Salarios

En Agra, entre octubre de 2014 y febrero de 2015 el salario mínimo del personal semicualificado era de 3,65 euros diarios (271,43 rupias). Por lo tanto, cobraba 87,5 euros mensuales (6.514,32 rupias por 6 días a la semana, 4 semanas al mes). En Ambur, el salario mínimo era más bajo: entre abril de 2014 y marzo de 2015 ascendía a 1,64 euros diarios (121,91 rupias), es decir, 39 euros al mes (2.925,84 rupias por 6 días a la semana, 4 semanas al mes). La mayor parte del personal entrevistado tenía unos ingresos que superaban el salario mínimo. Esto es debido al hecho de que para compensar sus bajos ingresos la mayoría de estas personas realizan un número considerable de horas extras y trabajan más días al mes.

Según los datos de Asia Floor Wage Alliance, en 2015 un salario digno para los trabajadores y trabajadoras de la India equivale a 251 euros mensuales (18.727 rupias). Esta cantidad incluye el apoyo a los miembros de la

familia, las necesidades nutricionales y otras necesidades básicas como vivienda, salud, educación y pequeños ahorros. Los ingresos de todas las personas entrevistadas (entre 20 y 161 euros o 1.500 y 12.000 rupias) están muy por debajo de los niveles recomendados como salarios dignos para esas personas.

Jornada laboral y trabajo a destajo

Teniendo en cuenta los ingresos terriblemente bajos del personal, muchas de estas personas deciden trabajar con el sistema del salario a destajo, ya que de este modo sus ingresos son directamente proporcionales a su productividad diaria. En este sistema, el personal realiza jornadas de entre 8 y 12 horas diarias con el fin de ganar más cada día. El sistema del cobro a destajo observado en Agra excluye el concepto del trabajo extraordinario, por lo que no se paga una tarifa superior por horas extraordinarias. Además, este sistema de empleo no prevé descansos semanales, permisos por enfermedad, ausencias ocasionales o cualquier otro tipo de permiso.

Libertad sindical y derecho a la negociación colectiva

En Agra, muy pocas personas eran conscientes de la importancia que tiene un sindicato y de sus funciones. Las fábricas encuestadas no disponían de ningún sindicato. Los problemas laborales se gestionan individualmente con el encargado o encargada o, si es el caso con la ETT. En Ambur, de las 113 personas entrevistadas, 55 no fueron capaces de responder a las preguntas relativas a la libertad sindical en su centro de trabajo, o bien se negaron a responderlas. Sin embargo, 101 de las personas encuestadas dijeron que, en general, eran conscientes de la importancia y las funciones de los sindicatos.

Salud y seguridad en el trabajo

Muchas de las personas encuestadas informaron de que no disponían de botiquines en el lugar de trabajo. A muchas no se les habían facilitado equipos de protección ni se les había informado de las posibles situaciones de riesgo relacionadas con el trabajo y las medidas de emergencia necesarias. Las quemaduras y cortes son lesiones habituales que el personal sufre con frecuencia. Dada su exclusión sistemática de los servicios de seguro médico estatales, tienen que asumir todos los costes sanitarios asociados a su tratamiento. En Ambur, los equipos de protección proporcionados por las empresas difícilmente pueden convivir con los estrictos objetivos diarios de productividad fijados para las unidades de producción de cuero y calzado, ya que ralentizan mucho al personal. La elevada productividad es fundamental para mantener sus salarios de subsistencia. En Agra, una presión parecida provoca que el personal realice largas jornadas laborales sin preocuparse mucho por su salud o sus derechos con el objetivo de ganar lo máximo dentro del sistema de trabajo a destajo.

Kamakshi, trabajadora de una fábrica de calzado de Ambur (38 años).

Kamakshi (cambiamos su nombre a petición de la entrevistada), mujer que pertenece al grupo de otras clases desaventajadas (*Other Backward Classes*), trabaja en la industria del calzado en Ambur desde hace 22 años. Justo después de acabar su escolarización, siendo menor de edad entró a trabajar en una fábrica de calzado para complementar los escasos ingresos de su padre. Después de casarse, siguió trabajando para complementar los ingresos de su marido. Con décadas de experiencia en el departamento de corte (lo que se considera un trabajo cualificado), tiene derecho a percibir un salario base de 60 euros (4.500 rupias) y su salario bruto mensual oscila entre los 94 y los 120 euros mensuales (7.000-9.000 rupias).

Su larga jornada empieza atendiendo las tareas domésticas y a sus hijos antes de ir a trabajar. En el departamento de corte, se pasa todo el día trabajando de pie bajo la atenta mirada de su supervisor, que se asegura de que alcanza sus objetivos de corte diarios haciendo un trabajo de gran calidad y desperdiciando cuanto menos piel mejor. La vigilancia de sus supervisores se ajusta a rajatabla a las especificaciones del comprador extranjero. A diferencia de las fábricas de calzado de Agra, la fábrica donde trabaja Kamakshi dispone de servicios tales como una cantina, un salón comedor, una enfermería para primeros auxilios en caso de accidente e incluso de una guardería. No obstante, las agotadoras condiciones laborales se cobran su precio sobre la salud de los trabajadores y las trabajadoras. Kamakshi explica que trabajar de pie todo el día provoca artritis y dolor articular a muchas de ellas. También afirma que trabajar expuesta al hedor de la piel y las sustancias químicas de la fábrica le provoca mareos ocasionales y falta de apetito, incluso tras una dura jornada de trabajo. Además, las lesiones laborales también son frecuentes, especialmente, en el caso de las trabajadoras del departamento de costura.

Kamakshi reconoce que la dirección parece más indulgente con las trabajadoras que muestran un alto rendimiento y les permite pequeños descansos adicionales a la pausa de media hora para comer. Sin embargo, se muestra descontenta por la ausencia de mecanismos efectivos de reparación de agravios. Consciente de sus derechos laborales, sospecha que existe cierta complicidad entre los y las funcionarias del departamento de trabajo del Gobierno y la dirección de la fábrica. En las inspecciones laborales, que son escasas y muy espaciadas entre sí, no se hace ningún esfuerzo para llegar hasta el personal y abordar sus problemas. Kamakshi tiene la impresión de que incluso el sindicato de su fábrica ha sido cooptado por la dirección, por lo que el personal tiene que arreglárselas para solucionar sus problemas individualmente. Con más de dos décadas de experiencia laboral y sin vías alternativas para subsistir a la vista, Kamakshi desearía que la dirección tratara un poco mejor a sus trabajadores y trabajadoras.

CONCLUSIONES

En definitiva, el análisis de la industria del cuero y del calzado india señala vulneraciones flagrantes de los derechos laborales, agravadas por las estructuras sociales excluyentes de casta y género. Los datos muestran que el personal de Ambur tiene un relativo mejor acceso a la Seguridad Social en comparación con el de Agra. En este contexto, las reformas en la legislación laboral que se están materializando con el fin de ofrecer mano de obra flexible al capital financiero internacional, harán cada vez más difícil que los trabajadores y las trabajadoras se reconozcan como portadoras de derechos humanos. Esta circunstancia ya se ha dado en el caso de los trabajadores y las trabajadoras de Agra. Por todo ello, este estudio quiere hacer justicia con los trabajadores y las trabajadoras del sector del cuero y el calzado facilitándoles los datos sobre las vulneraciones sus derechos y a la vez dándoles la voz para que puedan narrar sus propias historias.

El personal de los sectores del cuero y del calzado de la India se enfrenta a la volatilidad del mercado internacional bajo un régimen cada vez más liberalizado. Ello va acompañado de un debilitamiento progresivo de la legislación laboral, de un decaimiento del movimiento sindical y de una falta de oportunidades de empleo alternativas. Las marcas internacionales que se abastecen de proveedores indios deben adoptar medidas urgentes para garantizar que los beneficios que obtienen no sean a costa de las vidas de aquellas personas que se encuentran en el extremo inferior de la cadena de suministro del sector del calzado.

Todas las fuentes proceden del informe completo 'Se dejan la piel. Vulneraciones de los derechos laborales en la industria del cuero y del calzado india'

PUBLICACIÓN

Autoría: Shashi Kant Prasad, Vaibhav Raaj y Anton Pieper | **Edición:** Anannya Bhattacharjee, Melanie Deter | **Diseño:** Julia Löw, www.weiderand.net | **Traducción al castellano:** L'Apòstrof SCCL | **Edición en castellano:** Alba Trepas (Federación SETEM) | **Maquetación:** Concepte Gràfic | **Publicación:** Federación SETEM | **Fecha de publicación:** Diciembre 2016



Este informe ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. Los contenidos de este documento son de responsabilidad exclusiva de la campaña Cambia Tus Zapatos y en ningún caso debe considerarse que reflejen la posición de la Unión Europea.

